



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349

Mails: munisannicolassb@yahoo.com

Departamento Municipal de Justicia

N°	Servicio prestado	Procedimiento	Requisitos	Tasas
1	Certificación de punto de acta	<ul style="list-style-type: none"> -Se presenta al Departamento Municipal de Justicia. -En Administración Tributaria se extiende el recibe. -Se realiza el pago en el banco. -La secretaria entre la certificación al solicitante. 	<ul style="list-style-type: none"> -Tramite personal. -Solicitud por escrito especificando el asunto y fecha del acta de la cual pide certificación. -Recibo pagado en el banco. 	L. 100.00
2	Ordenanza municipal y citación para audiencia conciliatoria	<ul style="list-style-type: none"> -El denunciante se presenta al Departamento Municipal de Justicia. -El Director del Departamento Municipal de Justicia recibe la denuncia. -La Secretaria redacta la ordenanza municipal y la envía al denunciado para que se presente a la audiencia. 	<ul style="list-style-type: none"> -Presentar la denuncia verbal o por escrito al Departamento Municipal de Justicia. 	L. 0.00
3	Autorización, registro y certificación de marca de herrar.	<ul style="list-style-type: none"> -Se presenta al Departamento Municipal de Justicia. -Se busca en los registros de control de fierros para asegurarse de que no hayan diseños iguales o parecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Tramite personal. -Presentar el diseño de la marca de herrar. -Presentar el DNI. -Recibo pagado en el banco. 	L. 300.00



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349

Mails: munisannicolassb@yahoo.com

		<ul style="list-style-type: none"> -Se le extiende la autorización para que un herrero le elabore su fierro. -Una vez elaborado el fierro se presenta al Departamento Municipal de Justicia para hacer el respectivo registro. -En Tributación se le extiende el recibo. -Se realiza el pago en el banco. -La Secretaria entrega la certificación. 		
4	Carta de venta	<ul style="list-style-type: none"> -Se presenta al Departamento Municipal de Justicia. -Presenta la documentación requerida. -La Secretaria redacta la Carta de Venta. -En Tributación se extiende el recibo. -Se realiza el pago en el banco. La Secretaria entrega la Carta de Venta. 	<ul style="list-style-type: none"> -Tramite personal. -Presentar la certificación de donde fue registrado el fierro de herrar. -Presentar los antecedentes de los dueños anteriores. -Presentar el DNI del comprador y vendedor. -Recibo pagado en el banco. 	L. 40.00
5	Permiso para destace de ganado	<ul style="list-style-type: none"> -Se presenta al Departamento Municipal de Justicia. 	<ul style="list-style-type: none"> -Presentar la carta de venta del animal. -Presentar el DNI del solicitante. 	L. 200.00 (ganado mayor)



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349

Mails: munisannicolassb@yahoo.com

		<ul style="list-style-type: none"> -El solicitante presenta la Carta de Venta del animal. -El Director del Departamento Municipal de Justicia realiza la inspección del animal. -En Tributación se extiende el recibo. -Se realiza el pago en el banco. -La Secretaria entrega el permiso al solicitante. 	<ul style="list-style-type: none"> -Recibo pagado en el banco. 	L. 100.00 (ganado menor)
6	Registro de arma	<ul style="list-style-type: none"> -Se presenta al Departamento Municipal de Justicia. -El solicitante presenta la documentación requerida. -Se realiza el registro del arma. -En Tributación se extiende el recibo. -Se realiza el pago en el banco. -La Secretaria entrega la certificación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Tramite personal. -Presentar la documentación del arma. -Presentar el DNI del solicitante. -Recibo pagado en el banco. 	L. 500.00
7	Guía de transporte de ganado	<ul style="list-style-type: none"> -Se presenta al Departamento Municipal de Justicia. -El solicitante presenta la documentación requerida. -En Tributación se extiende el recibo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Tramite personal. -Presentar la carta de venta del animal. -Presentar el DNI del solicitante. -Recibo pagado en el banco. 	L. 100.00 (ganado mayor de 1-5 cabezas) L. 200.00



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349
Mails: munisannicolassb@yahoo.com

		-Se realiza el pago en el banco. -La Secretaria entrega el permiso al solicitante.		(ganado mayor de 6-20 cabezas) L. 50.00 (ganado menor)
--	--	---	--	--


Maribel Rivera Caballero
Secretaria del Dpto. Municipal de Justicia

